

Secretaría Técnica 2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

> Toluca, Estado de México; 22 de enero de 2021 Oficio núm. 41001/025/2021

MAESTRO JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ OROZCO DIRECTOR DE INFORMÁTICA **PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 1.55 del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, donde refiere la obligación de publicar en la página de internet de la dependencia contratante dentro de los cinco días siguientes a la presentación del Testimonio del Testigo Social y considerando que la M.A.P. y C.P. Lucy Liliana Trejo Rangel remitió a la Secretaría de Administración y Finanzas dicho documento el día veintiuno de diciembre del 2020, correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM para la contratación del suministro abierto de carne, pollo, pescado y mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México.

Al respecto, solicito de su valiosa intervención a efecto de publicar el citado documento, que de manera adjunta encontrará, con la atenta petición de difundirlo a través de la página de internet de la Secretaría de Administración y Finanzas, colocándolo en la opción denominada "Testigo Social", misma que permitirá consultar el documento a partir del día de hoy veintidós de enero de dos mil veintiuno.

Por lo anterior, se adjunta el documento de referencia

Sin más por el momento, l reitero un cordial saludo.

DE LA SECRETARÍA D

C.P. Luis David Miranda Gómez.- Secretario de Administración y Finanzas. Archivo JCGV/oncc

2 2 ENE 2012 :

Ma de Lourdes Silva Bravo

Independencia Oriente. 102, 6º piso Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000 Tel. 279 64 00 Ext. 6632/6581

www.cddiputados.gob.mx

TESTIMONIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP07/2020/LX-LEM CON LA PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE CARNE, POLLO, PESCADO Y MARISCOS PARA EL DEPARTAMENTO DE COMEDOR Y JARDÍN DE NIÑOS PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

ALL MANAGEMENT OF THE PARTY OF

CONTENIDO

1.	LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN	03
И.	DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
III.	DATOS GENERALES DEL TESTIGO SOCIAL	
IV.	REFERENCIA DE LOS PROCESOS DE LA CONTRATACIÓN EN QUE S PARTICIPÓ	_
V	ALCANCE0	-T
VI.	DEFINICIONES RELEVANTES	
VII.	ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN	
VIII.	PROCESOS DE CONTRATACIÓN	
IX.	CONCLUSIONES	
ANEXC		•
ANEXO) 1	



I. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

Toluca, Estado de México, a 21 de diciembre del 2020.

II. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México es la dependencia encargada de coordinar y dirigir los procesos de planeación, organización y control de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros para coadyuvar en el desempeño de las funciones del Poder Legislativo.

Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

- Coordinar y autorizar los requerimientos de recursos materiales, servicios generales, apoyo logístico y demás necesarios para el desempeño de las funciones del Poder Legislativo;
- Desarrollar las demás funciones, que señalen los ordenamientos legales aplicables y las que determine la Junta de Coordinación Política o su Presidente.

En cumplimiento a lo antes señalado y, de conformidad con lo establecido en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 26, fracción I del artículo 28, 29, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, 68, 69, 70 y 71 de su Reglamento; y fracciones I, III y XVII del artículo 160 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Secretaría de Administración y Finanzas, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevó a cabo el proceso de contratación para el Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México mediante la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM; asimismo, por su complejidad e impacto se requirió la participación de un Testigo Social en cumplimiento con los artículos 2, 4, 5, 11 y 13 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México.

III. DATOS GENERALES DEL TESTIGO SOCIAL

Maestría en Administración Pública

Cédula 09266319

Contador Público

Cédula 2823086

Registro como Testigo Social

061-2020 Vigencia al 22 de marzo de 2021 (Anexo 1)

Con fecha 13 de noviembre de 2020 la que emite el presente Testimonio suscribió con la Secretaría de Administración y Finanzas representada por el Encargado de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México el Contrato de Participación para prestar el servicio de atestiguamiento de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM para el Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México.

IV. REFERENCIA DE LOS PROCESOS DE LA CONTRATACIÓN EN QUE SE PARTICIPÓ

Mi experiencia profesional me ha permitido realizar auditorías en diferentes empresas y entes públicos, lo que me ha dado la oportunidad de conocer la operación y participar en recomendaciones referentes al proceso de adjudicación, registro y control de almacenes en Productora Nacional de Semillas; el proceso de adjudicación consolidada, compras directas y distribución de medicamentos a nivel regional, delegacional, hospital de tercer y segundo nivel y, clínicas de medicina familiar del IMSS; el proceso de adquisición de inventarios, registro, control y desincorporación de activos en Pemex Refinación; la operación del Programa de Hidrocarburos en Pemex Refinación (incluyó capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales); el proceso de adjudicación referente al capítulo 2000 en Pemex Exploración y Producción y Pemex Corporativo; el proceso de adjudicación de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas en Pemex Refinación; el proceso de adjudicación de compras directas en la antes AFSEDF hoy AELCDMX; de igual forma participe en el proceso de adjudicación de la venta de bienes dados de baja en las escuelas de nivel básico, educación especial y centros administrativos pertenecientes a la AFSEDF.

V. ALCANCE

El presente Testimonio tuvo como alcance presenciar como representante imparcial de la sociedad civil las siguientes etapas del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM:

- Revisión de bases,
- Junta de aclaraciones,



- Actos de Presentación, apertura y evaluación de proposiciones técnicas y económicas,
- Dictamen de Adjudicación y emisión del Fallo y,
- Formalización del contrato

Cabe señalar que en todo momento la responsabilidad del desarrollo de las contrataciones, revisión de la documentación sustento de los casos que se sometieron al Comité, emisión de los dictámenes, así como formalización de los contratos y su ejecución, es responsabilidad de los servidores públicos facultados para ello.

VI. DEFINICIONES RELEVANTES

- Bases: Documento público expedido unilateralmente por la autoridad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y la contratación de servicios.
- Convocante: La Secretaría de Administración y Finanzas, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México.
- Convocatoria: Documento público por el que la convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas, en términos de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios y de su Reglamento.
- Comité de Adquisiciones y Servicios: Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar en la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisiciones, servicios, arrendamientos y enajenaciones.
- Contraoferta: Procedimiento a través del cual los licitantes pueden reducir el precio de su propuesta económica, a efecto de que el nuevo precio que ofrezcan, se encuentre dentro del precio de mercado, que ha sido determinado por el área responsable de llevar a cabo el estudio de mercado.

The state of the s

- Licitación pública: Modalidad de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante convocatoria pública, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Licitante u Oferente: Persona que presenta propuestas técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicios o arrendamiento de bienes inmuebles.
- Procedimiento de adquisición: Conjunto de etapas por las que se adquieren bienes, contratan servicios o adquieren en arrendamiento bienes inmuebles para el cumplimiento de las funciones, programas y acciones del Poder Legislativo del Estado de México.
- Testigo Social: Persona física o jurídica colectiva que cuenta con el registro correspondiente, constituyendo el mecanismo para involucrar a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública dispuestos en el Código, relativos a la concesión de infraestructura vial; la obra pública y servicios relacionados con la mísma; los bienes y servicios, el arrendamiento y la enajenación; y los proyectos para la prestación de servicios.
- Testimonio: Al escrito que emite el Testigo Social por su participación en las contrataciones públicas, que contiene las observaciones y, en su caso, recomendaciones derivadas de las mismas.

VII. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios convocó a personas físicas y morales con interés jurídico y capacidad de presentar propuestas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM, con la participación de Testigo Social para la Contratación del Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México.

Asimismo, el proceso de licitación se realizó de conformidad al siguiente cronograma de actividades:



ETAPA DE LA LICITACIÓN	FECHA
Revisión de Bases	13 de noviembre 2020
Publicación de la Convocatoria	17 de noviembre 2020
Venta de Bases	17, 18 y 19 de noviembre 2020
Junta de Aclaraciones	20 do
Acto de presentación, apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas	26 de noviembre de 2020
Dictamen de Adjudicación y Fallo	30 de noviembre de 2020
Suscripción del Contrato	14 de diciembre de 2020

VIII.PROCESOS DE CONTRATACIÓN

1. REVISIÓN DE BASES

Con fecha 13 de noviembre de 2020, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México sesionó a fin de llevar a cabo la Revisión de Bases correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM para el Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México, derivado de ello se efectuaron modificaciones a los puntos señalados en las Bases, a fin de dar mayor claridad y precisión a lo solicitado y dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable.

En razón de lo señalado en el párrafo precedente el Comité de Adquisiciones y Servicios aprobó por unanimidad el contenido de las Bases y autorizó la emisión de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM, con la participación de Testigo Social para el Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México.

2. CONVOCATORIA Y VENTA DE BASES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 26, fracción I del artículo 28, fracción I del artículo 30 y 33 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y; fracción I, del artículo 67 de su Reglamento, la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, con fecha 17 de noviembre del 2020, promovió la publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM con la participación de Testigo Social para el Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y

2 AM

Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México, en el diario local "El Sol de Toluca" y en el diario nacional "El Sol de México".

Asimismo, la venta de Bases se realizó a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y los días 18 y 19 de noviembre del presente año, en el Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, lo anterior de conformidad a lo señalado en la fracción III del artículo 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y fracción II, del artículo 68 de su Reglamento.

Cabe señalar que el costo de las Bases fue de \$2,232.00 (Dos mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) y, los licitantes que adquirieron las Bases fueron los siguientes:

- Alejandro Esquivel Ballesteros
- CARNICERÍA LA ALIANZA, S.A. DE C.V.
- Ligia Margarita Reyes Martínez
- Juan Díaz Camacho

3. JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios los oferentes remitieron sus solicitudes de aclaración relativas al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM con la participación de Testigo Social para el Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México, y con fecha 20 de noviembre del 2020, se celebró y se formalizó en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Junta de Aclaraciones respectiva.

Asimismo, se constató que la totalidad de los Licitantes que compraron bases, asistieron ellos o sus Representantes Legales al acto de Junta de Aclaraciones.

Al respecto, Alejandro Esquivel Ballesteros y CARNICERÍA LA ALIANZA, S.A. DE C.V. no emitieron cuestionamiento alguno, en tanto que Ligia Margarita Reyes Martínez realizó dos preguntas y Juan Díaz Camacho realizó cuatro preguntas, las cuales fueron resueltas y aclaradas; asimismo, a fin de dar precisión y clarificar lo señalado en las Bases se realizó una Aclaración Administrativa, como se describe a continuación:

A

LUCY LILPHY TRE OF RANGEL TESTIGO SOUNL REGISTO OF FROM

Ligia Margarita Reyes Martinez:

1. Con relación al punto 8.6 donde solicitan declaración fiscal anual del ejercicio 2018, me permito manifestar que mi representada no está obligada a presentar dicha declaración, debido a que tributa en el régimen de incorporación fiscal lo anterior con fundamento en los artículos 111 al 113 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y regla 1.312.1 del Reglamento de la Miscelánea Fiscal 2014.

¿Es posible cumplir con este punto presentando la Declaración Provisional del bimestre noviembre-diciembre 2019?

Respuesta: Si el o los licitantes participantes se encuentran bajo el Régimen de Incorporación Fiscal, podrán presentar las declaraciones provisionales bimestrales correspondientes de enero a diciembre del 2019, sin que esto sea una limitante para los demás participantes.

2. Por lo que se refiere al punto 8.7 donde solicitan declaración provisional de impuestos, es válido presentar la provisional del bimestre septiembre – octubre de 2020.

Respuesta: Si el o los licitantes participantes se encuentran bajo el Régimen de Incorporación Fiscal, podrán presentar la declaración provisional bimestral correspondiente de septiembre – octubre del 2020, sin que esto sea una limitante para los demás participantes.

Juan Díaz Camacho:

1. ¿Las órdenes de compra sólo se expiden de lunes a viemes de 9 a 16 horas?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa número 1 de la presente Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM.

2. ¿Las órdenes expres también sólo son de lunes a viernes de 9 a 16 horas?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa número 1 de la presente Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM.

3. ¿En caso de órdenes expres es posible ampliar a dos horas la entrega en algunos casos? Existen algunos productos que son más complicados.



Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa número 1 de la presente Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM.

4. ¿Los empaques de los productos deben tener alguna especificación especial, favor de enunciarla?

Respuesta: Si, en algunos casos; los licitantes participantes deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 9.9 de las Bases de Licitación Pública Nacional CAS-LPNP07/2020/LX-LEM.

Aclaración Administrativa número 1. Bases, numeral 9.13

Dice:

9.13 Presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, realizará el suministro abierto, libre de todo costo, incluye carga, traslado y descarga en el Departamento de Comedor, localizado en Plaza Hidalgo, sin número, segundo piso, Colonia Centro, Toluca; Estado de México, Código Postal 50000 y Jardín de Niños Poder Legislativo, localizado en Avenida Hidalgo, Poniente, número 1069, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, Código Postal 50080, según corresponda, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, dentro de los 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la entrega del formato denominado "Orden de Compra" establecido para tales efectos, en un horario de 9:00 a 18:00 horas. En caso de pedidos exprés, la entrega deberá realizarse máximo en una hora, de lo contrario será sujeto a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases;

Debe decir:

9.13 Presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, realizará el suministro abierto, libre de todo costo, incluye carga, traslado y descarga en el Departamento de Comedor, localizado en Plaza Hidalgo, sin número, segundo piso, Colonia Centro, Toluca; Estado de México, Código Postal 50000 y Jardín de Niños Poder Legislativo, localizado en Avenida Hidalgo, Poniente, número 1069, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, Código Postal 50080, según corresponda, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, dentro de los 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la entrega del formato denominado "Orden de Compra" establecido para tales efectos de lunes a domingo en un horario abierto. En caso de pedidos exprés, la entrega deberá realizarse máximo en dos horas de lunes a domingo en un horario abierto, de lo contrario será sujeto a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases.



4. ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y OFERTAS ECONÓMICAS

El acto de presentación, apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM con la participación de Testigo Social para el Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México tuvo lugar el día 26 de noviembre de 2020, en cumplimiento de las fracciones I y II del artículo 35 y artículos 36, 37, 39, y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, fracción V del artículo 67, fracciones XIX y XX del artículo 70, y artículos 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento, así como lo establecido en el numeral 11 de las Bases "Acto de Presentación y Apertura de Propuestas".

El funcionario designado valido los datos asentados en los sobres que contenían las propuestas técnicas de los oferentes y, aperturo dichos sobres a fin de efectuar la revisión cuantitativa de los documentos que presentaron; cabe mencionar que los licitantes que asistieron al acto en comento, fueron los siguientes:

- Alejandro Esquivel Ballesteros
- CARNICERÍA LA ALIANZA, S.A. DE C.V.
- Ligia Margarita Reyes Martínez
- Juan Díaz Camacho

Al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios por conducto del Secretario Ejecutivo declaró que el licitante Alejandro Esquivel Ballesteros incumplió con el numeral 9 de las Bases debido a que no incluyó en su propuesta técnica las copias simples correspondientes a los documentos señalados en los numerales 8.1 a 8.11 de las Bases, por lo que se desechó su propuesta en cumplimiento a los señalado en la fracción III del artículo 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y el numeral 12.1 de las Bases.

Los licitantes CARNICERÍA LA ALIANZA, S.A. DE C.V., Ligia Margarita Reyes Martínez y Juan Díaz Camacho integraron la totalidad de los documentos requeridos, por lo que se aceptaron sus propuestas técnicas y continuaron a la etapa de propuestas económicas, al respecto el Comité de Adquisiciones y Servicios por conducto del Secretario Ejecutivo de igual forma declaró que se integró la totalidad de los documentos requeridos y se registraron los montos de sus propuestas económicas como se muestra a continuación:



CARNICERÍA LA ALIANZA, S.A. DE C.V cotizó el Grupo II: Carne, por un monto de \$2,268,317.50 (Dos millones doscientos sesenta y ocho mil trescientos diecisiete pesos 50/100 M.N.).

Juan Díaz Camacho cotizó los Grupos I: Pollo, II: Carne y III: Pescado y Mariscos, por un monto total de \$4,754,719.00 (Cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).

Ligia Margarita Reyes Martínez cotizó los Grupos I: Pollo y III: Pescados y Mariscos por un monto total de \$2,272,829.00 (Dos millones doscientos setenta y dos mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, se informó que con la finalidad de llevar a cabo un análisis minucioso de las propuestas técnicas y económicas presentadas y elaborar el dictamen correspondiente, se declaró un receso, constituyéndose el Comité en Sesión Permanente.

5. DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

El 30 de noviembre de 2020, el Comité de Adquisiciones y Servicios sesionó a fin de elaborar el Dictamen que sirvió de base para la emisión del Fallo de Adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM con la participación de Testigo Social para el Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México.

Al respecto, se determinó que del análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas se contó con precio conveniente para adjudicar el Grupo III: Pescado y Mariscos, no obstante, para el Grupo I: Pollo y Grupo II:Carne, no se contó con precios convenientes en relación con el precio de referencia por lo que se llevó a cabo la etapa de contraoferta, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Los oferentes CARNICERÍA LA ALIANZA, S.A. DE C.V. y Ligia Margarita Reyes Martínez fueron los únicos que se presentaron en tiempo, por lo que presentaron una primera contraoferta, de las cuales resultó viable para el Grupo I: Pollo, la oferta de Ligia Margarita Reyes Martínez; en el caso del Grupo II: Carne, la oferta presentada por CARNICERIA LA ALIANZA, S.A. DE C.V. estaba por encima del precio de referencia, en razón de ello, se le solicitó que por segunda vez presentará una contraoferta en cumplimiento con lo señalado en la fracción V, del artículo 87 del Reglamento de la Ley de

THE THE PERSON OF THE PERSON O

Contratación Pública del Estado de México y Municipios. La segunda oferta presentada por CARNICERIA LA ALIANZA, S.A. DE C.V. para el Grupo II: Carne, resultó viable para la Convocante.

En razón de lo antes señalado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, artículos 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, fracción V del artículo 45, 87 y 88 de su Reglamento y en lo establecido en los numerales 13.2 y 13.3 de las Bases, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México dictaminó procedente adjudicar el Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM a favor de los licitantes Ligia Margarita Reyes Martínez y CARNICERÍA LA ALIANZA, S.A. DE C.V. como se muestra a continuación:

LICITANTE	GRUPO	IMPORTE EN PESOS 1,128,660.00 833,525.00
Ligia Margarita Reyes Martínez	Grupo I: Pollo Grupo III: Pescado y Mariscos	
CARNICERÍA LA ALIANZA, S.A. DE C.V.	Grupo II:Carne	1,962,185.00 2,149,918.30

Considerando lo antes expuesto y con fundamento en los dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 89 de su Reglamento, así como el numeral 15 de la Bases, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Fallo de Adjudicación correspondiente y se informó que la para la contratación no se otorgaría anticipo y que la fecha límite para suscribir el contrato sería el 14 de diciembre de 2020.

6. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Con fecha 14 de diciembre de 2020, se suscribió el Contrato abierto para el suministro de pollo, pescado y mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños del Poder Legislativo del Estado de México por la contratante Ligia Margarita Reyes Martínez por un monto total de \$1,962,185.00 (Un millón novecientos sesenta y dos mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

De igual forma con fecha 14 de diciembre de 2020, se suscribió el Contrato abierto para el suministro de carne para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños del Poder Legislativo del Estado de



México por el Representante Legal de CARNICERÍA LA ALIANZA, S.A. DE C.V. por un monto total de \$2,149,918.30 (Dos millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos dieciocho pesos 30/100 M.N.).

Cabe señalar, que los objetos de los contratos se incluyeron en lo aplicable los términos y condiciones señaladas en las Base de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM con la participación de Testigo Social para el Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México.

IX. CONCLUSIONES

Derivado de mí actuación como Testigo Social en el procedimiento Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2020/LX-LEM, con la participación de Testigo Social para la Contratación del Suministro Abierto de Carne, Pollo, Pescado y Mariscos para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo del Estado de México, pude realizar recomendaciones en la etapa de Revisión de Bases las cuales fueron consideradas, se constató que hubo una libre participación de los licitantes, cada una de las etapas del proceso licitatorio se desarrolló con total transparencia; por lo que se concluye que la Licitación Pública en comento se realizó con transparencia, imparcialidad, honradez y en apego a la normatividad aplicable.

M.A.P. y C.P. LUCY LILIANA TREJO RANGEL TESTIGO SOCIAL Registro 061-2020

ANEXO 1

And Y





EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

otorga a la

E. Quey Qitiana Trejo Rang

la presente

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

061-2020 Número de Registro

Vigente a partir fiel 23 de marzo de 2020 y hasta el 22 de marzo de 2021,

Lo anterior con fundomente en los artículos 1.1/2, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México, 39 y 24, 25, de los Linean entos para la Organizac fon y Funcionamiento dei Comité de Registro de Testigos Sociales, de conformidad con el 40 del Reglamento Vel Titulo Décimo del Librs Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" y 22, 23,

acuerdo CKISEM-EM-03-2020-IV, aprobadeden Ja Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado semil veinte. lintitrès de marzo del

extiende

de México, a los 23 días del mes de marzo de 2020, DEL ESTADO DE MÉXIC La prosente en el Manicipio de Merepecano Zulema Martinez Sánchez

M. en D. P. Alexts Tapia Ramirez Secretario de Actas